

FORM - A22

**AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES DE BIENES Y SERVICIOS**

FECHA DE SOLICITUD	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
30/04/2024	L-00013923-24	21/05/2024 11:59	AL-00017581-24

**DATOS DEL BENEFICIARIO:**

Nombre o Razón Social: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL

Identificación No: Jurídica 2300042155

Nombre del representante legal: ESQUIVEL SANABRIA ADRIANA

**MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:**

sarguedasr@poder-judicial.go.cr

**FUNDAMENTO LEGAL**

Ley: 6826 Artículo: 8 Inciso: 37 Párrafo: OIJ

No.	Código de Producto	Descripción del bien o servicio
1	2960002020000	Cambrillones o cambriones para calzado, de metal
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Cambrillones o cambriones para calzado, de metal Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
2	2960003010000	Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles, para calzado, de caucho
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles, para calzado, de caucho Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
3	2960003990000	Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles, para calzado, de otros materiales, n.c.p.
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles, para calzado, de otros materiales, n.c.p. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
4	2960099010000	Capelladas para calzado
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Capelladas para calzado Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00017581-24
BIENES Y SERVICIOS	

5	2960099020000	Polainas y artículos similares y sus partes
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Polainas y artículos similares y sus partes Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
6	2960099030000	Punteras metálicas para calzado
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Punteras metálicas para calzado Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
7	2960099990000	Partes de calzado n.c.p.
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Partes de calzado n.c.p. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
8	3110100000200	Madera de abeto y de píceas, conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, con un espesor de más de 6 mm
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Madera de abeto y de píceas, conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
9	3110100009900	Madera conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, con un espesor de más de 6 mm, n.c.p.
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Madera conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, con un espesor de más de 6 mm, n.c.p. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
10	3110201000100	Madera mahogany, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Madera mahogany, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		

FORM - A22		NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D		AL-00017581-24
BIENES Y SERVICIOS		
11	3110201000200	Madera virola, imbuia y balsa, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Madera virola, imbuia y balsa, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
12	3110201000300	Madera dark red meranti, light red meranti y meranti bakau, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Madera dark red meranti, light red meranti y meranti bakau, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
13	3110201000400	Madera white lauan, white meranti, white seraya, yellow meranti y alan, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Madera white lauan, white meranti, white seraya, yellow meranti y alan, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
14	3110201000500	Madera sapelli, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Madera sapelli, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
15	3110201000600	Madera iroko, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Madera iroko, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o</p>		

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00017581-24
BIENES Y SERVICIOS	

descortezadas, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

16	3110201009900	Madera tropical, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm, n.c.p.
----	---------------	---

**Descripción Ampliada**

Madera tropical, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm, n.c.p. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

17	3110299000100	Madera de encina, roble, alcornoque y demás belloteros, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**

Madera de encina, roble, alcornoque y demás belloteros, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

18	3110299000200	Madera de haya, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**

Madera de haya, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

19	3110299000300	Madera de arce, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**

Madera de arce, no conífera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezadas, con un espesor de más de 6 mm Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

20	6125400000000	Servicios de venta al por mayor de relojes y joyas, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	---

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00017581-24
BIENES Y SERVICIOS	

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de relojes y joyas, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>
--

21	6125500000000	Servicios de venta al por mayor de artículos deportivos (incluidas las bicicletas), prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	---

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de artículos deportivos (incluidas las bicicletas), prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>
--

22	6125600000000	Servicios de venta al por mayor de artículos de cuero y accesorios de viaje, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	--

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de artículos de cuero y accesorios de viaje, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>
---

23	6125900000000	Servicios de venta al por mayor de diversos bienes de consumo n.c.p., prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	---

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de diversos bienes de consumo n.c.p., prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>
--

24	6126100000000	Servicios de venta al por mayor de materiales de construcción y vidrio plano, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	---

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de materiales de construcción y vidrio plano, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>
--

25	6126200000000	Servicios de venta al por mayor de accesorios,
----	---------------	--

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00017581-24
BIENES Y SERVICIOS	

	artefactos y equipos sanitarios de cerámica, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
--	--

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de accesorios, artefactos y equipos sanitarios de cerámica, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>	
--	--

26	6126300000000	Servicios de venta al por mayor de papel tapiz y revestimiento de suelos, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	---

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de papel tapiz y revestimiento de suelos, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>	
--	--

27	6126400000000	Servicios de venta al por mayor de pinturas, barnices y lacas, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	--

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de pinturas, barnices y lacas, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>	
---	--

28	6126500000000	Servicios de venta al por mayor de artículos de ferretería y herramientas manuales, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	---

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de artículos de ferretería y herramientas manuales, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>	
--	--

29	6127100000000	Servicios de venta al por mayor de productos químicos industriales básicos y resinas sintéticas, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	--

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de productos químicos industriales básicos y resinas</p>	
--	--

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00017581-24
BIENES Y SERVICIOS	

sintéticas, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)  
Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

30	6127200000000	Servicios de venta al por mayor de productos fertilizantes y agroquímicos, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**

Servicios de venta al por mayor de productos fertilizantes y agroquímicos, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

31	6127300000000	Servicios de venta al por mayor de productos farmacéuticos, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	---

**Descripción Ampliada**

Servicios de venta al por mayor de productos farmacéuticos, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

32	6127400000000	Servicios de venta al por mayor de artículos médicos y ortopédicos, a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	---

**Descripción Ampliada**

Servicios de venta al por mayor de artículos médicos y ortopédicos, a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

33	6127500000000	Servicios de venta al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**

Servicios de venta al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

34	6127600000000	Servicios de venta al por mayor de materiales de limpieza, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros)
----	---------------	--

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00017581-24
BIENES Y SERVICIOS	

<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Servicios de venta al por mayor de materiales de limpieza, prestados a comisión o por contrato (bienes que son propiedad de otros) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>
---

Porcentaje Exoneración de Tarifa del IVA	13 %
--	------

### OBSERVACIONES

<p>Gaceta N°211 "Reforma de la Ley 6826, Ley de Impuesto al Valor Agregado, de 8 de noviembre de 1982, para exonerar del IVA al Organismo De Investigación Judicial, para fortalecer la represión de los delitos" en donde menciona: "ARTÍCULO ÚNICO- Se adiciona el inciso 37) al artículo 8 de la Ley 6826, Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), de 8 de noviembre de 1982. El texto es el siguiente: Artículo 8- Exenciones. Están exentos del pago de este impuesto: [...] 37- La adquisición de bienes y servicios que haga el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), para el cumplimiento de sus funciones."</p>
--

<p><b>DETALLE DE LA AUTORIZACIÓN:</b></p> <p>Concédase exención del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) conforme lo dispone el artículo 8 inciso 37) de la Ley 6826 reformada por la Ley N°10422. El otorgamiento de la autorización se realiza únicamente para el uso y destino de los bienes y servicios exonerados exclusivamente en favor del Organismo de Investigación Judicial para el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, se resalta que los bienes y servicios no podrán ser trasladados a terceros, incluyendo a los mismos funcionarios, a menos de que esto sea estrictamente necesario para el cumplimiento de las funciones del Organismo de Investigación Judicial. La vigencia de la autorización queda supeditada a lo establecido en el artículo 64 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Cualquier uso o destino del beneficio distinto a lo establecido, será motivo suficiente para dejar sin efecto la autorización de exención genérica e iniciar los procedimientos administrativos correspondientes. Se verifica el cumplimiento del artículo 64 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, debiendo mantenerse al día con sus obligaciones tanto con la CCSS, como con el Ministerio de Hacienda.</p>
---

La fecha límite para aplicar esta autorización es:	21/05/2026
--	------------

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00017581-24
BIENES Y SERVICIOS	

## APLICACIÓN

1. Una vez vencido el plazo para su posterior aplicación, el beneficiario deberá gestionar su revalidación al Departamento de Gestión de Exenciones.
2. Esta autorización no debe ser aplicada en caso de que se presente algún indicio que haga dudar su autenticidad.

---

Luis Javier Rivera Montoya

**FUNCIONARIO QUE AUTORIZA**  
Departamento de Gestión de Exenciones